



MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 10 DIC 2015

N° 235 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1,723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006732	ASTUDILLO SOLAR FELIPE IGNACIO	TERESA DE CALCUTA 3 ORIENTE 01572	ALMACÉN, CECINAS, LÁCTEOS, PASTELES, EMPANADAS, PAN, BEBIDAS, MASAS DULCES HORNEADAS, CONFITES, FRUTOS DEL PAÍS, BAZAR Y PAQUETERÍA

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5002546	EMPRESA DE FABRICACIÓN MONTAJE Y SERVICIOS LIMITADA	JOSÉ MANUEL IRARRAZABAL 0893	ELABORACIÓN, VENTAS Y SERVICIOS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
5002547	SEPÚLVEDA JOHNSON RENE FERNANDO	JOSÉ MANUEL IRARRAZABAL 0893	OFICINA ADMINISTRATIVA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS
CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO